



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24471
21 de agosto de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITE
ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO
A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la decisión relativa a las actividades militares y disposiciones de carácter militar adoptadas por las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración que puedan constituir un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (A/AC.109/1136)*, adoptada por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en su 1411a. sesión, celebrada el 7 de agosto de 1992.

Quisiera señalar a su atención el párrafo 7 de la decisión, que dice lo siguiente:

"7. El Comité Especial ... insta al Consejo de Seguridad a que estudie con urgencia el informe del Comité del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 421 (1977), de 9 de diciembre de 1977, y a que adopte nuevas medidas para ampliar el alcance de la resolución 418 (1977) del Consejo a fin de hacerla más eficaz y más completa ... El Comité exige además que se respete escrupulosamente la resolución 558 (1984), de 13 de diciembre de 1984, por la cual el Consejo de Seguridad insta a los Estados Miembros a que se abstengan de importar armas de Sudáfrica."

(Firmado) Renagi Renagi LOHIA
Presidente del Comité Especial encargado de
examinar la situación con respecto a la
aplicación de la Declaración sobre la
concesión de la independencia a los países
y pueblos coloniales

* No se reproduce en el presente documento; el texto aparece en el documento A/AC.109/1136.